

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "QUINSAEXPORT"
S.A.**

CELEBRADA EL DÍA 02 DE ABRIL DEL 2014.

En Quinsaloma, a los dos días del mes de Abril del dos mil catorce, a las 13 horas, en las instalaciones de la compañía, ubicada en las calles Progreso Junto Al Centro De Formación Artesanal 15 de Noviembre, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía "Quinsaexport" S.A, con la asistencia del Sra. Luz Edelmira Manobanda Cedeño en su calidad de Presidente de la compañía, el Sr. Jacinto Amalio Santana Manobanda en calidad de Gerente General de la misma. Encontrándose presente todos los socios y por lo tanto representan el cien por cien del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve constituirse en Junta General de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta General de Socios de la Compañía Quinsaexport S.A la señora Presidenta, para tal efecto decide que el Orden del día será conocer y resolver sobre el siguiente punto.

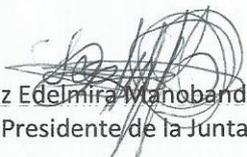
PUNTO UNICO.- Aprobación de los Balances del periodo fiscal 2013

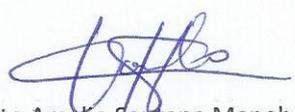
Luego de las deliberaciones respectivas la Junta General **RESUELVE:**

Punto Único: Aprobar los Balances del periodo fiscal 2013

Una vez que se ha tratado y resuelto el objetivo de la reunión, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, se reinstala la sesión con la concurrencia de las mismas personas que se inició y puesta a consideración de ellas la aprobación del acta, la Junta resuelve por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna, firmando todos los asistentes que certifica.

Se levanta la sesión a las 15 horas con diez minutos.


Sra. Luz Edelmira Manobanda Cedeño
Presidente de la Junta


Sr. Jacinto Amalio Santana Manobanda
Gerente General

RAZÓN: Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la compañía y al cual me remito en caso necesario.- lo certifico.- Quinsaloma 02 de Abril del 2014.